

Descripción del Servicio

IBM Digital Experience Plus on Cloud

Esta Descripción del Servicio describe el Servicio de Cloud que IBM proporciona al Cliente. Por "Cliente" entendemos la parte contratante, así como sus destinatarios y usuarios autorizados del Servicio de Cloud. El Presupuesto y el Documento de Titularidad (POE) aplicables se proporcionan como Documentos Transaccionales independientes.

1. Servicio de Cloud

El Servicio de Cloud proporciona una plataforma de experiencia digital gestionada para crear y gestionar sitios multicanal para Clientes, asociados y empleados. El Servicio de Cloud incluye prestaciones de portal, gestión de contenido web, sindicación e integración.

El Servicio de Cloud incluye una conexión VPN basada en software con el sitio del Cliente para obtener un acceso seguro y cifrado a los entornos operativos.

Este Servicio de Cloud no ha sido diseñado para cumplir ningún requisito de seguridad específico para el contenido regulado, como información personal o información personal sensible. El Cliente es responsable de determinar si este Servicio de Cloud cubre las necesidades del Cliente en relación con el tipo de contenido que el Cliente utiliza conjuntamente con el Servicio de Cloud.

1.1 IBM Digital Experience Plus on Cloud

Este Servicio de Cloud incluye un entorno operativo ejecutable de Producción dedicado, y un entorno de Autoría que integre IBM WebSphere Portal e IBM Web Content Manager para crear y gestionar contenido web y flujos de trabajo relacionados. Además, el Servicio de Cloud también proporciona un entorno de Control de Calidad para probar cualquier código personalizado y un entorno de Transferencia previo a la producción para la gestión de versiones.

1.1.1 Servicios de Gestión del Éxito del Cliente

IBM proporciona hasta diez (10) horas semanales de servicios de asistencia prestados a distancia que comprenden la gestión de éxito del Cliente para el Servicio de Cloud. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a, asesoramiento sobre las actividades de mantenimiento previstas o de emergencia, asistencia en la resolución y la prestación de asesoramiento sobre los cortes, asesoramiento sobre las nuevas prestaciones de los productos y las prácticas recomendadas de implementación, introducción de otros expertos de IBM si es necesario, recopilación de información del Cliente sobre el servicio y, en general, actuación como defensor del Cliente durante la vigencia de la suscripción.

1.2 Servicios de Configuración y Configuración On Demand

Los servicios IBM Digital Experience Plus on Cloud Setup e IBM Digital Experience Plus on Cloud On-demand Setup proporcionan un máximo de 40 horas de un "Coordinador de Incorporación", cuyo objetivo es garantizar que el Cliente ha realizado una configuración satisfactoria en Digital Experience Plus on Cloud. Estos servicios incluyen la presentación al Cliente de los mecanismos de servicio y soporte, la recopilación de datos de configuración de integración de SAML y VPN, la revisión los planes de implementación del Cliente, asesoramiento sobre la documentación, la educación y el soporte disponibles; y asistencia en la coordinación de los equipos del Cliente y de IBM durante la configuración inicial.

1.3 Dispositivos Opcionales

1.3.1 IBM Digital Experience Plus on Cloud Additional Capacity

IBM Digital Experience Plus on Cloud Additional Capacity puede adquirirse para ampliar la capacidad informática del Servicio de Cloud en 2 CPU virtual por instancia.

2. Contenido y Protección de Datos

La Ficha de Características de Protección y Tratamiento de Datos (Ficha de Datos) proporciona información específica del Servicio de Cloud sobre el tipo de Contenido habilitado para ser tratado, las actividades de tratamiento involucradas, las características de protección de datos y detalles específicos sobre la retención y la devolución de Contenido. Cualquier detalle o aclaración y condición, incluidas las

responsabilidades del Cliente, sobre el uso del Servicio de Cloud y las características de protección de datos, en caso de que existan, se establecen en este apartado. Puede haber más de una Ficha de Datos aplicable al uso del Servicio de Cloud por parte del Cliente en función de las opciones que haya seleccionado el Cliente. Es posible que la Ficha de Datos esté disponible solo en inglés y que no esté disponible en el idioma local. Sin perjuicio de cual sea la práctica habitual, las partes acuerdan que entienden el inglés y que es un idioma adecuado con respecto a la adquisición y el uso de los Servicios de Cloud. Las siguientes Fichas de Datos se aplican al Servicio de Cloud y a sus opciones disponibles. El Cliente reconoce que i) IBM puede, a su sola discreción, modificar ocasionalmente las Fichas de Datos y ii) tales modificaciones sustituirán a las versiones anteriores. El propósito de cualquier modificación de Fichas de Datos será i) mejorar o aclarar los compromisos existentes, ii) ajustarse a los estándares en vigor y a las leyes aplicables, o iii) proporcionar compromisos adicionales. Ninguna modificación de las Fichas de Datos degradará significativamente la protección de datos de un Servicio de Cloud.

Enlaces a Las Fichas de Datos aplicables:

<https://www.ibm.com/software/reports/compatibility/clarity-reports/report/html/softwareReqsForProduct?deliverableId=1404408577471>

El Cliente es responsable de tomar las medidas necesarias para solicitar, habilitar o usar las funciones de protección de datos disponibles para un Servicio de Cloud y asume la responsabilidad derivada del uso de los Servicios de Cloud si no lleva a cabo tales acciones, incluido el cumplimiento de cualquier requisito de protección de datos u otros requisitos legales relacionados con el Contenido.

El Anexo de Tratamiento de Datos de IBM que se encuentra en <http://ibm.com/dpa> (DPA) y los Suplementos del DPA se aplican y se hace referencia a ellos como parte del Contrato, si el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) europeo (UE/2016/679) se aplica a los datos personales incluidos en el Contenido. Las Fichas de Datos aplicables para este Servicio de Cloud servirán como Suplemento del DPA. Si se aplica el DPA, es obligación de IBM proporcionar un aviso de cambios a los Subencargados y es el derecho del Cliente objetar a dichos cambios, como se indica en el DPA.

3. Contrato de Nivel de Servicio (SLA)

IBM proporciona el siguiente contrato de Nivel de Servicio ("SLA") de disponibilidad para el Servicio de Cloud según lo especificado en un POE. El SLA no es una garantía. El SLA está disponible solamente para el Cliente y se aplica sólo para su uso en entornos productivos.

3.1 Créditos de Disponibilidad

El Cliente debe registrar un ticket de soporte de Severidad 1 en el help desk del servicio de asistencia técnica de IBM, en un período de veinticuatro (24) horas desde que el Cliente tuvo conocimiento en primera instancia de que existe un impacto empresarial crítico y el Servicio de Cloud no está disponible. El Cliente debe ayudar razonablemente a IBM en relación con cualquier diagnóstico y resolución de los posibles problemas.

Debe enviarse un ticket de soporte en caso de incumplimiento de un SLA, a más tardar 3 días laborables después del último día del mes contratado. La compensación por una reclamación válida de SLA será un crédito aplicable en una factura futura para el Servicio de Cloud, basado en el período durante el cual el procesamiento en el sistema productivo para el Servicio de Cloud no haya estado disponible ("Tiempo de Inactividad"). El Tiempo de Inactividad se mide desde el momento en que el Cliente notifica el evento hasta el momento en que el Servicio de Cloud se restaura y no incluye: tiempo relacionado con un corte de mantenimiento programado o anunciado; causas que queden fuera del control de IBM; problemas con contenido/tecnología, diseños o instrucciones del Cliente o un tercero; plataformas o configuraciones del sistema no compatibles, u otros errores del Cliente; o incidencias de seguridad o pruebas de seguridad del Cliente. IBM aplicará la compensación aplicable más alta en función de la disponibilidad acumulativa del Servicio de Cloud durante cada mes contratado, como se muestra en la tabla siguiente. La compensación total concedida en relación con cualquier mes contratado no puede superar el 10 por ciento de una doceava parte (1/12) del cargo anual por el Servicio de Cloud.

En el caso de Servicios de Cloud empaquetados (ofertas de Servicios de Cloud individuales empaquetados y vendidos conjuntamente como una sola oferta por un precio combinado único), la compensación se calculará en base al precio mensual único combinado para el Servicio de Cloud empaquetado, y no a la cuota de suscripción mensual para cada Servicio de Cloud individual. El Cliente

sólo puede enviar reclamaciones relacionadas con un Servicio de Cloud individual de un paquete en un momento determinado.

3.2 Niveles de Servicio

Disponibilidad del Servicio de Cloud durante un mes contratado

Disponibilidad durante un mes contratado	Compensación (% de la cuota de suscripción mensual* para el mes contratado que es objeto de una reclamación)
Menos del 99,9%	2%
Menos del 99%	5%
Menos del 95%	10%

* Si el Cliente ha adquirido el Servicio de Cloud a un Business Partner de IBM, la tarifa de suscripción mensual se calculará según el precio según catálogo actualizado del Servicio de Cloud en vigor para el mes contratado que es sujeto de la reclamación, con un descuento del 50%. IBM proporcionará una rebaja directamente al Cliente.

La Disponibilidad, expresada como porcentaje, se calcula de este modo: el número total de minutos en un mes contratado, menos el número total de minutos de Tiempo de Inactividad en un mes contratado, dividido por el número total de minutos en un mes contratado.

4. Soporte Técnico

Se proporciona soporte técnico para el Servicio de Cloud a través de correo electrónico y un sistema de notificación de problemas online. El manual de SaaS de IBM, disponible en la dirección https://www.ibm.com/software/support/saas_support_guide.html proporciona información de contacto de soporte técnico, así como otro tipo de información y procesos. El soporte técnico se ofrece con el Servicio de Cloud y no está disponible como oferta independiente.

5. Información de Derechos de Titularidad y Facturación

5.1 Métricas de Cargo

El Servicio de Cloud está disponible bajo la métrica de cargo especificada en el Documento Transaccional:

- Contrato es una unidad de medida con la que se pueden obtener servicios. Un Contrato consiste en servicios de formación y/o profesionales relacionados con el Servicio de Cloud. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir cada Contrato.
- Instancia es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Una Instancia es el acceso a una configuración específica del Servicio de Cloud. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cada Instancia de Servicio de Cloud disponible para su acceso y uso durante el período de medida especificado en el POE o el Documento Transaccional del Cliente.

5.2 Cargos de Configuración

Se facturará un cargo único de configuración, bajo la tarifa establecida en el Documento Transaccional, para cada servicio de configuración solicitado.

Se facturará un cargo de configuración on-demand, si se solicita, bajo la tarifa establecida en el Documento Transaccional, para cada servicio de configuración.

5.3 Frecuencia de Facturación

En función de la frecuencia de facturación seleccionada, IBM facturará al Cliente los cargos adeudados al comienzo del período de frecuencia de facturación, excepto por los tipos de cargo de exceso y uso, que se facturarán a plazo vencido.

6. Opciones de Vigencia y Renovación

La vigencia del Servicio de Cloud empezará en la fecha en la que IBM notifique al Cliente que éste tiene acceso al Servicio de Cloud, según se describe en el POE. El POE especificará si el Servicio de Cloud se renueva automáticamente, sigue bajo una base de uso continuado o termina al finalizar la vigencia.

En relación con la renovación automática, a menos que el Cliente notifique su voluntad de no renovar como mínimo 90 días antes de la fecha de vencimiento, el Servicio de Cloud se renovará automáticamente por el plazo especificado en el POE. Las renovaciones están sujetas a un aumento de precio anual, según se especifique en un presupuesto. En el caso de que la renovación automática se realice después de la recepción de un aviso de retirada del Servicio de Cloud por parte de IBM, el plazo de renovación terminará en la fecha más próxima siguiente: el final del plazo de renovación actual o la fecha de retirada anunciada.

En relación con el uso continuado, el Servicio de Cloud seguirá estando disponible mensualmente, hasta que el Cliente notifique por escrito su voluntad de terminación con 90 días de antelación. El Servicio de Cloud seguirá estando disponible hasta el final del mes natural tras este período de 90 días.

7. Términos Adicionales

7.1 General

El Cliente acepta que IBM puede referirse públicamente al Cliente como suscriptor a los Servicios de Cloud en un comunicado de marketing o publicitario.

El Cliente no podrá utilizar los Servicios de Cloud, solos o en combinación con otros servicios o productos, como soporte a ninguna de las siguientes actividades de alto riesgo: diseño, construcción, control o mantenimiento de instalaciones nucleares, sistemas de tránsito masivo, sistemas de control de tráfico aéreo, sistemas de control de automoción, sistemas de armas, navegación de aviones o comunicaciones, ni ninguna otra actividad en la que un error del Servicio de Cloud pudiera dar lugar a una amenaza material de muerte o daños personales graves.

7.2 Software de Habilitación

El Servicio de Cloud requiere el uso de un software de habilitación que el Cliente descarga en los sistemas del Cliente para facilitar el uso del Servicio de Cloud. El Cliente puede utilizar el software de habilitación únicamente asociado con el uso del Servicio de Cloud. El software de habilitación se proporciona "TAL CUAL".

IBM WebSphere Portal Server e IBM Web Content Manager (Portal) se distribuyen dentro de este Servicio de Cloud, y únicamente pueden desplegarse como parte de las actividades no productivas internas del Cliente, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, las pruebas, el ajuste de rendimiento, el diagnóstico de errores, benchmarking interno, desarrollo, actividades de control de calidad o desarrollo de adiciones o ampliaciones de uso interno en el Portal mediante interfaces de programación de aplicaciones publicadas. El Cliente no tiene autorización para utilizar ninguna parte del Portal con ninguna otra finalidad sin adquirir los derechos de titularidad de producción pertinentes para la suscripción al Servicio de Cloud.

7.3 Enlaces con Sitios web de Terceros u Otros Servicios

Si el Cliente o un Usuario del Servicio de Cloud transmite Contenido a una página web de un tercero u otro servicio enlazado con el Servicio de Cloud o accesible por éste, el Cliente y el Usuario del Servicio de Cloud permitirán a IBM habilitar la transmisión de Contenido; sin embargo, dicha interacción se llevará a cabo únicamente entre el Cliente y la página web o servicio del tercero. IBM no ofrece ninguna garantía ni manifestación sobre los servicios o sitios de terceros, y no se responsabilizará de ellos.

7.4 Pruebas y Código Suministrados por el Cliente

El Cliente puede suministrar código personalizado para implementarlo en el Servicio de Cloud. Este código suministrado debe estar en conformidad con el formato requerido y el contenido admitido, según se describe en la documentación de la oferta de Servicio de Cloud.

El Cliente garantiza que está autorizado para suministrar el código a IBM de cara a la implementación del servicio.

El Cliente es responsable de la funcionalidad del código suministrado, incluyendo cualquier servicio de terceros utilizado por el código.

El Cliente no puede ejecutar ningún tipo de prueba de estrés del rendimiento en el Servicio de Cloud.

7.5 Uso del Contenido

El Cliente es responsable de obtener todos los permisos necesarios para usar, proporcionar, almacenar y procesar contenido en el Servicio de Cloud y concede a IBM permiso para hacer lo mismo.

7.6 Soporte para Activos del Catálogo de IBM Collaboration Solutions

IBM, a petición del Cliente, puede instalar y configurar activos del Catálogo de IBM Collaboration Solutions (también conocido como IBM Green House, https://greenhouse.lotus.com/plugins/plugincatalog.nsf/home_full.xsp) en el Servicio de Cloud. Todos estos activos (incluyendo, sin limitarse, Content Template Catalog, Site Builder y Script Portlet) están sujetos a los términos y condiciones que se especifican en el Catálogo de IBM Collaboration Solutions, y el uso de estos activos por parte del Cliente con el Servicio de Cloud implica la aceptación de estos términos. El soporte para el uso de estos activos con el Servicio de Cloud lo presta IBM sobre una base comercialmente razonable. Por otro lado, no se garantiza que el contenido creado usando cualquiera de estos activos funcionará correctamente cuando se actualice el Servicio de Cloud. Dicha actualización se realizará sin migración manual del contenido creado por el Cliente usando estos activos, y tal migración sigue siendo responsabilidad del Cliente.